Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	**02**
Contrato No:	**202201587**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**KATERINE RUEDA RUEDA**		
Identificación:	**57.299.794**		
Tipo de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**		
Nombre del Supervisor:	**GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL**		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO**		
Plazo de Ejecución:	**EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.**		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200163**	**Fecha de C.D.P.**	**2022 / 01 / 03**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201450**	**Fecha del R.P.**	**2022 / 01 / 12**

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 38.312.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 38.312.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022 / 01 / 12	**2022 / 09 / 11**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$38.312.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$38.312.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 9.578.000**
Valor por ejecutar		**$ 28.734.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.789.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Apoyar y Asesorar a la administración departamental y específicamente al Secretario Privado en la cooperación interadministrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico. 2. Apoyar y Asesorar a la administración departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en áreas del derecho especialmente en derecho laboral y seguridad social. 3. Apoyar y Asesorar a la administración departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del	- Análisis sobre base de datos -15 de febrero de 2022-. - Proyección de Política de tratamiento de datos personales de la Gobernación del Atlántico. -16 de febrero de 2022-. - Apoyo jurídico a la secretaria en los temas consultados. -12 de febrero a 11 de marzo. - Apoyo en los temas asignados en lo concerniente a mi perfil profesional. -12 de febrero a 11 de marzo de 2022-. - Informe ley 2024 de 2020, ley de pago en plazos justos y su decreto reglamentario 1733 de 2021 -24 de febrero de 2022-. - Búsqueda del video del Ministerio del Trabajo donde se habla sobre los beneficios tributarios en temas de contratar jóvenes. -23 de febrero de 2022-. - Búsqueda y entrega del ABECE del decreto 1733 de

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
departamento del Atlántico brindando asesorías en la presentación de proyectos de acuerdos. 4. Apoyar y Asesorar a la administración departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del departamento del Atlántico brindando asesoría en la contestación a los entes de control y cuando lo requieran para los derechos de petición. 5. Apoyar y Asesorar a la administración departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del departamento del Atlántico brindando asesoría en el área de control interno. 6. Apoyar y Asesorar a la administración departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del departamento del Atlántico brindando asesoría en la contestación de demandas que cursen y/o se presenten contra los municipios en el área del Derecho Laboral y Seguridad Social. 7. Apoyar y Asesorar a la administración departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con su experiencia conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	diciembre 22 de 2020. 24 de febrero de 2022-. - Informe sobre la ley 2069 de 2020 de tarifas diferenciales de certificaciones del Invima para las pymes. -26 de febrero de 2022-. - Asistencia a reunión convocada el día 2 de marzo de 2022-. - Apoyo en la revisión del correo Ayudas Humanitarias. -12 de febrero a 11 de marzo de 2022-.
ANEXO 1. PROYECCIÓN DE POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO





ANEXO 2. INFORME LEY 2024 DE 2020, LEY DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1733 DE 2022.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO

ANEXO 3. BÚSQUEDA DEL VIDEO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DONDE SE HABLA SOBRE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN TEMAS DE CONTRATAR JÓVENES.



ANEXO 4. -INFORME SOBRE LA LEY 2069 DE 2020 DE TARIFAS DIFERENCIALES DE CERTIFICACIONES DEL INVIMA PARA LAS PYMES.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO

ANEXO. 5. REUNIÓN 2 DE MARZO DE 2022.



5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9430714318	24/02/2022	$567.300
02	9432303926	15/03/2022	$576.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.143.500

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **15** días del mes de Marzo de **2022**.

GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C. 72.143.572 de Barranquilla

KATERINE RUEDA RUEDA
FIRMA DEL CONTRATISTA
CC. 57.299.794 DE SANTA MARTA

RE: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

De: Guillermo Polo Carbonell gpolo@atlantico.gov.co
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros egomez@atlantico.gov.co
CCO: Julieth Lleras Velasquez jllerasv93@gmail.com, MAURICIO JARAMILLO mjatlantico@yahoo.com, Flavia Vega Artúz fvega@atlantico.gov.co
Fecha: jue, 18 de nov. de 2021, 9:12 a.m.
circular orfeo.pdf 539 KB

Doctor
EDGARDO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDADA
Ciudad.

Respetado Dr, Gómez

De acuerdo a la circular con número 20210740003173, me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco a su despacho la autorización para que se surta este proceso y asi continuar con el trámite de las cuentas ya radicadas.

Atento a sus comentarios,

Guillermo Polo Carbonell
Secretario Privado

De: Edgardo Efraín Gómez Barros egomez@atlantico.gov.co
Para: Guillermo Polo Carbonell gpolo@atlantico.gov.co
Fecha: jue, 18 de nov. de 2021, 9:20 a.m.

Buenos dias, solicitud aceptada.

Es de recordar que el contratista debe adjuntar este correo al acta del supervisor al momento de montar la respectiva cuenta de cobro.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

2 correos electrónicos